



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DDCS 080/2025

Ref.: Expediente 3263/25
Bahía Blanca, 26 de septiembre de 2025

VISTO

El llamado a concurso con Resolución DCS CD 311/2025 para cubrir un (1) cargo de Asistente dedicación simple, en el Area Profesional de la carrera de Licenciatura en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 1096/2023;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Médica María José Sogni Casco (Legajo 12020), en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Por ello:

EL Director Decano “Ad Referendum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria a la Médica María José Sogni Casco (Legajo 12020) como Asistente con dedicación simple (planta número 21029319) en el Area Profesional de la carrera de Licenciatura en Obstetricia del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, correspondiendo a la siguiente imputación presupuestaria:

EJERC.	GPO.	PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
A		0300	11	015	001	000	99	01	53	01	00	1.1	3.4	100

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.